

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

1626 *TEKA INDUSTRIAL, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), se hace público que los días 27 y 28 de marzo de 2025 se realizaron las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Diario Montañés, respectivamente, con el propósito de anunciar el acuerdo del Consejo de Administración de Teka Industrial, S.A., sociedad con domicilio social en Calle Cajó 17, 39011, Santander, inscrita en el Registro Mercantil de Santander al Tomo 453, Folio 163, Hoja S-2152 y provista de Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) A-39004932 (la "Sociedad"), de iniciar el procedimiento de sustitución de los títulos múltiples al portador de la Sociedad emitidos a esa fecha por otros de nueva emisión, que reflejaran la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal por acción resultante de la reducción de capital aprobada por la Junta General de la Sociedad el 16 de diciembre de 2024 e inscrita en el Registro Mercantil de Santander el 13 de enero de 2025.

Tal y como se prevé en la Ley de Sociedades de Capital, una vez transcurrido el plazo de un mes (1) desde el anuncio de sustitución de los títulos múltiples al portador publicado representativos de las acciones de la Sociedad publicado en los anteriores medios, los títulos múltiples al portador representativos de las acciones de la Sociedad no canjeados han quedado automáticamente anulados y sustituidos por los correspondientes títulos múltiples al portador de nueva emisión, que reflejan la nueva cifra de capital social y el nuevo valor nominal por acción resultante de la reducción de capital, y serán entregados a los accionistas de la Sociedad que debidamente acrediten la titularidad de las correspondientes acciones. De conformidad con lo anterior y con lo previsto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad ha procedido a emitir nuevos títulos múltiples al portador de la Sociedad.

Se hace expresamente constar que la presente publicación, reproducida tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en el Diario Montañés (mismo medio que aquel en el cual se realizó la publicación original), se ha realizado a los efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Capital, concluyendo de esta forma el procedimiento de sustitución de los títulos múltiples al portador representativos de las acciones de la Sociedad.

En Santander a, 28 de abril de 2025.- Secretaria no consejera del Consejo de Administración, Doña Tamara Wegmann Lecue.

ID: A250019068-1